

	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 10-2017 COMITÉ DE CONTROL INTERNO	Registro:	SO-10-2017-0000265
		Versión:	1.0
		Fecha:	06/12/2017
		Página 1 de 4	



Siendo las 16:30 horas del día 6 de diciembre de 2017, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA¹ (en adelante, **el CCI**), conforme a la convocatoria cursada mediante Memorando Circular N° 010-2017-OEFA/CCI-P del 1 de diciembre de 2017.

I. ASISTENCIA

N°	Miembros	Cargo
1	Miriam Alegría Zevallos	Secretaria General Presidenta del CCI (Miembro Titular)
2	Aurea Hermelinda cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Secretaria técnica del CCI (Miembro Titular)
3	Ana María Gutiérrez Cabani	Jefa de la Oficina de Administración (Miembro Titular)
4	Julio Raúl Santoyo Tello	Director de la Dirección de Supervisión (Miembro Titular)
5	Francisco García Aragón	Director de la Dirección de Evaluación (Miembro Titular)

Asistió en calidad de invitada, la señorita Ana María Ruiz Díaz, representante del Órgano de Control Institucional, en atención a la invitación cursada mediante Memorandum N° 040-2017-OEFA/ST-CCI del 5 de diciembre de 2017.

II. QUÓRUM

Contándose con el quórum reglamentario² se declara válidamente instalada la presente sesión.

III. AGENDA

1. Aprobación del proyecto del Manual de Gestión de Riesgos
2. Presentación del proyecto de "Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno - Fase de Planificación"
3. Presentación del proyecto de actualización del "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad"
4. Informe oral de los responsables de la implementación de las actividades del "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA" programadas hasta el 30 de noviembre de 2017

¹ Reconformado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 109-2016-OEFA/PCD del 16 de junio de 2016.

² El quórum para la sesión válida del CCI deberá ser la mayoría absoluta de sus componentes, es decir el cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario Técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 14.1 del Artículo 14° del Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 104-2017-OEFA/PCD.





IV. ORDEN DEL DÍA

La señora Miriam Alegría Zevallos, en su calidad de Presidenta del CCI, da la bienvenida a los miembros del CCI y continuando con la sesión, cede la palabra a la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, para que desarrolle los puntos de la agenda a tratar en la presente sesión, conforme al siguiente detalle:

1. Aprobación del proyecto del Manual de Gestión de Riesgos

La Secretaria Técnica del CCI presenta a la abogada Diana Mariela Coci Otoyá, consultora contratada en el marco del "Servicio de Asistencia Técnica en Gestión de Riesgos", a fin que exponga las observaciones que han sido recogidas y que han modificado el proyecto de Manual de Gestión de Riesgos, presentado en la sesión anterior.

Luego de la exposición y de un breve debate por parte de los miembros presentes, éstos acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto del Manual de Gestión de Riesgos, encargándole a la Secretaria Técnica su remisión mediante informe a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos que se gestione su aprobación ante la Alta Dirección.

2. Presentación del proyecto de "Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno - Fase de Planificación"

Continuando con la sesión, la Secretaria Técnica pone de conocimiento a los miembros del CCI, que en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno, la Entidad ha pasado de la "Fase de planificación" a la "Fase de ejecución", por lo que es necesario aprobar el Anexo N°19 "Reporte de evaluación por etapa - Fase de Planificación" de la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG (en adelante, **la Guía**), el cual corresponde al Anexo N° 01 "Reporte de evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno - Fase de Planificación" de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG (en adelante, **la Directiva**)

En ese sentido, luego de la revisión respectiva, los miembros del CCI acuerdan por unanimidad aprobar el "Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno - Fase de Planificación", encargándole a la Secretaria Técnica gestionar su publicación en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, así como, registrar dicho reporte en el aplicativo "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" de la Contraloría General de la República.

3. Presentación del proyecto de actualización del "Directorio de integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad"

La Secretaria Técnica del CCI pone de conocimiento a los miembros del CCI que en atención a los cambios del personal del OEFA y en cumplimiento de lo establecido en la Directiva y en la Guía, resulta necesario actualizar el "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad" y enviarlo escaneado al correo sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe, así como publicarlo en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.



	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 10-2017 COMITÉ DE CONTROL INTERNO	Registro:	SC-10-2017-0000267
		Versión:	1.0
		Fecha:	06/12/2017
		Página 3 de 4	



Acto seguido, se puso a disposición de los miembros del CCI el formato del Anexo N° 22 “Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad” de la Guía para su validación mediante su visto y firma.

4. Informe oral de los responsables de la implementación de las actividades del “Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA” programadas hasta el 30 de noviembre de 2017

Continuando con la sesión, la Secretaria Técnica del CCI invita a cada uno de los responsables de las actividades del “Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA” con plazo de vencimiento al 30 de noviembre de 2017, para que informen sobre el estado de implementación de las acciones a su cargo.

Al respecto, luego del informe oral de los referidos responsables, la Presidenta del CCI, toma la palabra y sugiere lo siguiente: (i) que se hagan llegar todas las evidencias de las acciones implementadas a la Secretaria Técnica del CCI; y, (ii) que se justifique documentalmente las acciones que aún se encuentran en proceso de implementación; ello a fin de que se pueda reformular el “Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”.

En atención a ello, los miembros del CCI acuerdan por unanimidad encargar a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno formular la actualización del “Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, el cual se pondrá a consideración del Comité de Control Interno en la siguiente sesión.

V. ACUERDOS

Los miembros del CCI adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 024-2017-CCI

Aprobar el proyecto de Manual de Gestión de Riesgos, encargándole a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno su remisión mediante informe a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos que se gestione su aprobación ante la Alta Dirección.

Acuerdo N° 025-2017-CCI

Aprobar el “Reporte de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno - Fase de Planificación”, conforme a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG y en la “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG; y, encargar a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno gestionar su publicación en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, así como, su registro en el aplicativo informático “Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno” de la Contraloría General de la República.



**Acuerdo N° 026-2017-CCI**

Validar la actualización del Anexo N° 22 "Directorio de Integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad", conforme a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG y en la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG; y, encargar a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno su remisión al correo sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe; así como, gestionar su publicación en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

Acuerdo N° 027-2017-CCI

Encargar a la Secretaria Técnica del Comité de Control Interno formular la actualización del "Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", el cual se pondrá a consideración del Comité de Control Interno en la siguiente sesión.

Siendo las 17:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros en señal de conformidad.

Miriam Alegria Zevallos
Secretaria General
Presidenta del CCI
(Miembro Titular)

Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Secretario Técnico del CCI
(Miembro Suplente)

Ana María Gutiérrez Cabani
Jefa de la Oficina de Administración
(Miembro Titular)

Francisco García Aragón
Director de la Dirección de Evaluación
(Miembro Titular)

Julio Raúl Santoyo Tello
Director de la Dirección de Supervisión
(Miembro Titular)